

MEMORANDUM N° 00081-2016/SG

ASUNTO: Tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2016

FECHA: 16 de mayo de 2016

Cumplo con transcribir a usted el siguiente Acuerdo del Comité de Gerencia, adoptado en su Sesión N° 117 realizada el 10 de mayo de 2016;

ACUERDO N°013-2016

VISTA:

La Exposición de Motivos N°00025-2016/GGHA de la Gerencia de Gestión Humana y Administración, con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

El Comité de Gerencia acordó:

PRIMERO

Aprobar la tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones de COFIDE para el ejercicio 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de procedimiento:	Contratación directa
Objeto:	Servicio
Fecha prevista:	Mayo
Descripción:	Servicio de capacitación en el Programa de Alta Dirección – AD, dictado por la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura.
Valor estimado:	US\$ 18,000.00 dólares americanos
Motivo	Incrementar competencias directivas a través de un programa especializado.

Tipo de procedimiento:	Contratación directa
Objeto:	Servicio
Fecha prevista:	Mayo
Descripción:	Servicio de asesoría legal especializada y patrocinio en materia penal a nivel nacional, en relación a proceso penal seguido ante Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Pisco, Carpeta Fiscal N° 1425-2015.
Valor estimado:	US\$ 55,000.00 dólares americanos

Motivo	Es necesario contar con el servicio de asesoría legal especializada, a fin de patrocinar por presunta comisión de delitos de asociación ilícita, estafa y apropiación ilícita, a un trabajador y dos ex trabajadores de la Corporación.
--------	---

SEGUNDO

Disponer que la Gerencia de Gestión Humana y Administración publique el presente acuerdo y el citado Plan en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco días hábiles de aprobado, y cautele que éste se encuentre en la mencionada Gerencia a disposición de los interesados para su adquisición al precio equivalente al costo de reproducción.

TERCERO

Disponer que la Gerencia de Tecnologías de Información publique el presente acuerdo y el Plan Anual de Contrataciones de COFIDE para el ejercicio 2016, en la página web de COFIDE.

CUARTO

El presente acuerdo queda dispensado del trámite de lectura y aprobación previa del acta.

Atentamente,



Germán Torres Zambrano
Secretario de Comité